

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS CON TALLER DE PREPARACIÓN

Intersemestre 2022-2

LINEAMIENTOS

- I. Los **Exámenes Extraordinarios con Taller de Preparación 2022-2**, consisten en presentar un examen extraordinario. Con el fin de prepararse para la presentación de los **Exámenes Extraordinarios con Taller de Preparación 2022-2**, la División de Ciencias Básicas ofrecerá **Talleres de Preparación** previos a la presentación de los exámenes, los cuales estarán a cargo de alguno de los sinodales de los exámenes.
- II. Los alumnos interesados en registrarse en alguno de los **Exámenes Extraordinarios con Taller de Preparación 2022-2**, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Pertenecer a alguna de las **generaciones 2016 a 2022**.
 - Haber cursado la asignatura previamente o estar inscrito en el semestre 2022-2.
 - Haber tenido como máximo tres exámenes extraordinarios inscritos en el semestre 2022-2.
 - No estar registrado como ASDRI durante este semestre en la asignatura en la cual pretende inscribirse.
- III. En caso de tener derecho al programa, se podrán registrar como máximo dos **Exámenes Extraordinarios** por periodo por alumno.
- IV. La calificación obtenida en los **Exámenes Extraordinarios con Taller de Preparación 2022-2**, sea aprobatoria o reprobatoria, será asentada en actas de exámenes extraordinarios correspondientes al tercer periodo del semestre 2022-2. Por lo tanto, se contabilizará como examen extraordinario correspondiente al semestre 2022-2. **Nota importante: En caso de que el alumno acredite la materia durante el curso regular o en los exámenes finales del semestre 2022-2, ya no deberá presentarse al examen extraordinario, puesto que, de acuerdo con el reglamento general de exámenes, la Dirección General de Administración Escolar registra únicamente la primera calificación aprobatoria.**
- V. El único documento válido para consultar la **calificación definitiva** es el acta de calificaciones emitida por la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM y que podrá consultarse a través del portal del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la UNAM.

PROCEDIMIENTO

1. Solicitud del registro:

Los alumnos interesados en inscribirse en el **Examen Extraordinario con Taller de Preparación 2022-2**, deberán seguir los pasos que se indican a continuación:

 - El día programado solicitar el registro de examen de la asignatura de su interés, a partir de la hora indicada, ingresar a la página electrónica: <http://dcb.fi-c.unam.mx>
 - Acceder al sistema de registro con su número de cuenta UNAM y fecha de nacimiento.
 - Proporcionar un correo electrónico (será responsabilidad del solicitante que su correo electrónico sea correcto y tenga capacidad para recibir mensajes).
 - Posterior a la fecha de solicitud de registro, la División de Ciencias Básicas validará si el aspirante cumple con los lineamientos y si tiene derecho a registro, en cuyo caso su solicitud procederá como inscripción al examen extraordinario. En caso contrario se cancelará su solicitud de registro.
2. En la fecha indicada en el calendario, el alumno, podrá consultar si su solicitud fue procedente, a través del sitio web: <http://dcb.fi-c.unam.mx/>
3. En caso de haber obtenido registro y haber sido procedente su inscripción, acudir a los **Talleres de Preparación** en las fechas y horarios programados.
4. El día de la primera sesión del taller el alumno deberá entregar el comprobante original de pago del examen extraordinario. Se deberá entregar un recibo por cada examen extraordinario registrado.
5. Presentarse al **Examen Extraordinario con Taller de Preparación 2022-2**, en la fecha, horario y salón establecidos por los correspondientes sinodales.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- **El cupo en este programa es limitado, por lo tanto, al ingresar al sistema de registro en línea NO SE GARANTIZA OBTENER UN LUGAR;** ni aún en caso de que durante el proceso de registro fallara la conexión al sistema o el Internet.
- El sistema se cerrará al momento de agotarse los lugares disponibles, o bien a las dos horas de iniciado el registro, lo que ocurra primero.
- El registro es personal e intransferible.
- Únicamente SI CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS arriba señalados, el alumno aparecerá inscrito en el examen extraordinario solicitado; en caso contrario se le cancelará el registro. El grupo asignado es aleatorio y definitivo.
- De registrarse en más de dos **Exámenes Extraordinarios con Taller de Preparación 2022-2**, solamente se tramitará inscripción en las dos primeras asignaturas donde haya obtenido registro.
- El número máximo de exámenes extraordinarios que podrán registrarse por periodo son dos y el número máximo de exámenes extraordinarios que podrán registrarse por semestre serán cuatro en cualquier modalidad. Debe considerarse que los alumnos registrados como alumnos sin derecho a reinscripción (ASDRI) se contabilizan como exámenes extraordinarios correspondientes al tercer periodo del semestre 2022-2.
- El día de aplicación del examen extraordinario debe presentarse con identificación oficial vigente con fotografía en buen estado. No se aceptarán credenciales con tachaduras o enmendaduras.